

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 17/02/2025 HORA: 12:11 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

21/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 35.37 VOLUMEN: .183535

RUTA: 015098

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 59830

MEX14WE0316161

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208115754

ST

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPO

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 ZMM70 CEL: 0

DESTINATARIO: 39020972 JOSE LUIS GONZALEZ ROMERO

16 DE SEPTIEMBRE, 3

EL BOSQUE, JACONA DE PLANCARTE, 59830 MICHOACÁN DE OCAMPO, MEXICO, TEL: 3511281364

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

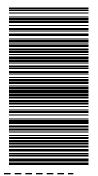
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX391000002

Observaciones: ATN.JOSE LUIS GONZALEZ ROMERO:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSUAS DEFINICIONES. En esta Carna de Porte, al mencionar is palableras "isosators", investor", se estarán refirencio al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mencionar isos que se transportaren, las cuales a su vez pueden estar integradas por bullos u outripos de unidad, DESTANAR/RO el es pressurá carda redigir de ENVIO.

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algentiment an apus de los cartes de los personados por da carte de los personados por da porte de los portes de los personados por que a men cualquier grandem se la gestidad y que adentand, no sea de los personados por que a men cualquier grandem se que a substitución que nos alteres personados a comissor de los portes portes que a personado que se porte porte que a personado que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por da chas autoridades, usede junto con el DESTRATARIO, cerán in esponsados el cualquier a que a una cualquier grandem que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por da chas autoridades, usede junto con el DESTRATARIO, cerán in esponsados el cualquier a que a toda cualquier grandem que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un este fuera decomissado por da chas autoridades o un esta decomissado por da chas

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, a país, percederos, medicamentos comprisos a interior cadivares, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos controlados percederos, medicamentos controlados de materia, entre alternos, percederos, medicamentos controlados entre alternos de casa, antenias, subsides con cadiveres, antenias, subsides con cadiveres, animades vivos.

Por actua

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

and the properties of the prop

devolución de excedente de la prima correspondiente, una vez que la sarresfite e febacientemente que realmente existó un exceso en su valor declarada. Vol. VEM-EA - I seagon que se serán a la manera de esta Carta de Porte, a condiciona al pago de los deducibles correspondientes, calculándose estos por un porcentaje del total de su valor declarada que se muestra en el anverso de esta Carta de Porte, a condiciona de pesar de la companidad de mercada, definos por accido de la temperatura, definidos por accido de la temperatura, desirado por accido de la temperatura, desirado por accidad de mercada, centra de porte, a considerado que se muestra en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo esto del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo esto del O% para Daño y del 20% para Ricto, salvo que en el anverso de esta Carta de Porte, siendo esta de para de la companidad de entre del para de la companidad de entre del 20% para de la companidad de entre del para de la companidad

DECIMA: Outside used displaced to severe a service of the contract of the cont

en el armetos de esta carta de porto o bien en cualquaira de nuestras sucurnadas es establecidas en nuestro país, en un honario de las 8.00 horas à la lis Robordo has a de reclamación en correo destruita (la paga de la reclamación operator a la derecida (la paga de la reclamación en la correo destruita (la paga de la reclamación operator a la reclamación puede mais de reclamación, pued mais de reclamación, pued media de reclamación, pued media de reclamación pued media de reclamación que de la reclamación que de reclamación pued de reclamac

FECHAN EXCEPT. - Set Private in particular p

assistancia de un inappetor de la servantai de comunicaciones y transportes con en su caso la de un notaciones y transportes de la servanta de comunicaciones y transportes de la servanta de consultario de su ENVIO quada al descuberto durante su proceso de transportación o trabbordo en cualquiera de nuestras sublicaciones y delho contenido difere a la descripción que nos manifestes en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido de su ENVIO quada al descuberto durante su proceso de transportación o trabbordo en cualquiera de nuestras sublicaciones y delho contenido difere a la descripción que nos manifestes en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido de su ENVIO quada al descuberto durante su proceso de transportación o trabbordo en cualquiera de nuestras sublicaciones y delho contenido difere a la descripción que nos manifestes en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido difere a la descripción que nos manifestes en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido difere a la descripción que nos manifestes en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponda a un materia liberal, riesgos

esta cidusud, suded bajo sur responsibilidarly contro, ac obliga a passar a recognetia en un terminor no mayor de CINCO dias, en acua contratirio, agricarra la cidusuda 8ta del presente ciaususidado, por nuestra parte, en cualquiera de actos experiencia, que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envió en un hapor no mayor de 24 horas, a partir de habereas consumado el incidente, precisamente al domicilio de ERCIMA SETAT. Tratindose de Riboto con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en ondone el perjuico haya sido parcial y si su retenun procede conforme a las confidences pactadas en la presente Curta de Prote, esprencedes de la confidencia de la

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual adaquesta daguir en quierre que la comissión de la comissión de la comissión de security de la comissión de la co

medic de production para su ENIVIO, sin que esto vayas en prépisio de nuestra empresa o contraveraga las condiciones de la presente Carta de Porte. No nos hamenos responsables por projens os apoyos económicos que usated odrogue a nuestro personale, on netra empresa por porte carta de Porte. No no hamenos responsables por projens os apoyos económicos que usated odrogue a nuestro personale, con de inque a le empagan en un empresa hamen a la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de indica de sus mercaricas, si el mesar responsable su empagan en los espacios de sus destruitas en la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de indica de sus mercaricas, si en eservicios de No no so a lareda si edenterios de la destruita de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la destruita de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterio de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta de la carta de porte. No no so a lareda si edenterios de la carta d

Los datos personales que recipiorne los destinacions incimente para las siguientes finalidades. (1) - Finalidades Primarias o Finalidades Primarias o

ECEMIA NOVEN.—Pare al caso de interpretación y cumplimente en el presente contrato, las partes ses someten a las competencia de la Procuraduria Federal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso E SUBSISTRI A CONTROVERSÍA a la competencia de los Tribunales del Funor Común de Los Mochiós Sente en contrato, las escuentes en contrato. El contrato del representante a cualquier den to funor de comen de la parte de contrato del presente en contrato. Casa descuencia en contrato del manare voluntaria, no cancion den impresa parte de la parte de comen de destina del manare solutaria del manare voluntaria del manare voluntaria del manare voluntaria del contrato del manare voluntaria del manare volu